



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Jueves 12 de Marzo de 2020

NÚM. 66

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve «Metrofinanciera», Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Obdulio Abnelo Moreno Reyes, también conocido como Obdulio Moreno Reyes y/o Obdulio Abnelo, en cuanto acreditado y Alicia Pérez Romero, en cuanto cónyuge del acreditado..... 2
- J.S.C.H. Promueve Javier Alvarez(sic) Durán frente a Ignacio Banderas García..... 2
- J.S.C.H. Promueve Jose(sic) Rogelio Garcia(sic) Madrigal frente a Ma. Argentina Ramirez(sic) Mendez(sic) y/o Maria(sic) Argentina Ramirez(sic) Mendez(sic)..... 3

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V.F. Promueve Adriana Ocaña Luna y Francisco Fernández González.. 3

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 17.- MORELIA, MICH.

- J.A. Emplazamiento a Custodio Carlon(sic) Suárez, en cuanto causahabiente de Imelda Suárez Fabela, relativo a la Controversia Agraria, promovida por Marcela Inés Navarro Muñoz..... 4

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

AD-PERPETUAM

- José María Guerrero Segura..... 4
- Josefina Pulido Contreras..... 4
- Miguel Ángel Zamorano Carmona..... 5

Pasa a la Pág... 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente Sumario Civil número 208/2017, que en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personales de crédito, promueven los apoderados jurídicos de la persona moral denominada «METROFINANCIERA», SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, empresa que a su vez representa a BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, Fiduciario Sustituto respecto de los créditos cedidos en su favor, en cuanto fiduciario del fideicomiso número F/381, frente a ABDULIO ABNELO MORENO REYES, también conocido como ABDULIO MORENO REYES y/o ABDULIO ABNELO, en cuanto acreditado y ALICIA PÉREZ ROMERO, en cuanto cónyuge del acreditado, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La vivienda en condominio, número 1391 mil trescientos noventa y uno, ubicada en el régimen 398 trescientos noventa y ocho, modulo 86 ochenta y seis, en la sección V, manzana 2 dos, lote 7 siete, ubicado con frente a la calle Camelia, vivienda D, con número oficial 7-D siete guión letra «D», del conjunto habitacional con viviendas de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio denominado San Bernabé de la Cantera, del Municipio de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor del demandado Obdulio Abnelo Moreno Reyes o Obdulio Moreno Reyes o Abdulio Abnelo Moreno Reyes, bajo el número 00000027, del tomo 00007897, de fecha 13 trece de noviembre de 2007 dos mil siete.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 9(sic) metros, veintiun centímetros, con calle Verónica;

Al Noreste, en 2 líneas, la primera, de 3 metros, 65 milímetros, con cochera de la vivienda y la segunda, de un(sic) 1.45 metros, con acceso al(sic) vivienda;

Al Sureste, en 3 líneas, la primera, de 1.2 metros, con acceso a vivienda, la segunda, 6.99 metros, con vivienda C, del mismo lote y la tercera, de 1.20 metros, con patio de servicio; y,

Al Suroeste, en 2 líneas, la primera, de un(sic) 1.45(sic), con patio de servicio y la segunda, de 3.65 metros, con jardín propio.

Con una superficie total de 324(sic) metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$268,000.00 doscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los(sic) en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de abril de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

40101121468-21-02-20

56-61-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.**SECONVOCAN POSTORES:**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 592/2016, promovido por JAVIER ALVAREZ(sic) DURÁN frente a IGNACIO BANDERAS GARCÍA, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes inmuebles:

1. Totalidad del lote número 5, manzana 4, zona 1, de la localidad de El Estradito y anexos, del Municipio de La Huacana y Distrito de Ario de Rosales, la siguiente descripción:

Al Noreste, 26.83 metros, en línea quebrada con solar 3;

Al Sureste, 39.48 metros, con terracería La Huacana;

Al Suroeste, 65.92 metros, en línea quebrada con solar 6; y, Al Noroeste, 15.06 metros, con arroyo El Estradito y 36.19 metros, con solar 4.

Con un área total de 1977.05 M2.

2. Totalidad del lote número 4, manzana 2, zona 1, de la localidad El Estradito y anexos, del Municipio de La Huacana y Distrito de Ario de Rosales, la siguiente descripción:

Al Noreste, 109.14 metros, en línea quebrada con solar 3;

Al Sureste, 86.76 metros, con área parcelada y 34.47 metros, con arroyo El Estradito;
 Al Suroeste, 38.66 metros, con área parcelada;
 Al Oeste, 74.36 metros, con área parcelada; y,
 Al Noroeste, 33.50 metros, con área parcelada y 40.39 metros, con arroyo El Estradito.
 Con un área total de 8231.70 M2.

Servirá de base para dichos remates, la cantidad de \$58,500.00 y \$161,500.00 respectivamente, como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 horas del día 15 de abril de 2020.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto por 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, en el del Juzgado de Primera Instancia Civil de Ario de Rosales, Michoacán, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 14 catorce de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44150028250-26-02-20

59-66-74

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 395/2018, promovido por JOSE(sic) ROGELIO GARCIA(sic) MADRIGAL, frente a MA. ARGENTINA RAMIREZ(sic) MENDEZ(sic) y/o MARIA(sic) ARGENTINA RAMIREZ(sic) MENDEZ(sic), se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Solar Urbano casa habitación, marcada con el número oficial 2437, ubicada en la esquina que forman las calles de Costa Rica y Río Blanco, fraccionamiento San José Obrero, de Uruapan, Michoacán, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Mide 10.80 metros, de oriente a poniente, por 24.00 metros, de norte a sur y linda.

Al Norte, 10.80 metros, con lote número uno;
 Al Sur, 10.80 metros, con la calle Costa Rica;
 Al Oriente, 24.00 metros, con la calle Río Blanco; y,
 Al Poniente, 24.00 metros, con el lote número doce (12), de

la manzana donde está situado este inmueble.
 Con una superficie total de 259.20 M².

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$1'260,849.50 Un millón doscientos sesenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 50/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 3 tres de abril de 2020 dos mil veinte, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44150028521-28-02-20

61-66-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el incidente sobre Incumplimiento de Sentencia, promovido por ADRIANA OCAÑA LUNA, derivado de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, número 1305/2009, sobre divorcio por mutuo consentimiento, promovidas por ADRIANA OCAÑA LUNA y FRANCISCO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Inmueble ubicado en la calle Circuito Uruguay, número 187 ciento ochenta y siete, del fraccionamiento Fuentes de Balvanera, lote 44 cuarenta y cuatro, manzana 2 dos, en Apaseo el Grande, Guanajuato.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$289,647.00 (Doscientos ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado, a las 13:00 trece horas del día 26 veintiseis de marzo del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 13 trece de enero del año 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Licenciado René Pineda Hernández.

40151084334-12-02-20

50-59-66

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO*DISTRITO 17.- MORELIA, MICH.***EDICTO**

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 371/2019
Poblado: «El Encanto»
Municipio: Turicato
Estado: Michoacán

EMPLAZAMIENTO A: CUSTODIO CARLON(sic) SUÁREZ, en cuanto causahabiente de IMELDA SUÁREZ FABELA.

En cumplimiento al acuerdo emitido el veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, dentro del Juicio Agrario número 371/2019, relativo a la controversia agraria, promovida por MARCELA INÉS NAVARRO MUÑIZ, por lo que al desconocerse el domicilio de CUSTODIO CARLON(sic) SUÁREZ, en cuanto causahabiente de IMELDA SUÁREZ FABELA, se ordena emplazarlo mediante edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el Diario Cambio de Michoacán, en la Presidencia Municipal de Turicato, Michoacán y en los estrados de este Tribunal, como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la audiencia de Ley, misma que tendrá lugar a las once horas del día jueves veintitres de abril del año dos mil veinte, manifieste lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la sede de este Tribunal Unitario Agrario, del Distrito 17, sita en Av. Solidaridad número 230, casi esquina con Calzada Juárez, colonia Ventura Puente, teléfono 3-24-04-60, de esta ciudad de Morelia, Michoacán; quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos los autos del juicio ya referido para que se imponga de ellos.

Morelia, Michoacán, a veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve.- Lic. R. Argelia Gavaldón Villuendas.- Secretaria de Acuerdos.

40001163865-06-03-20

66-71

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN**DE LO CIVIL****EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Sahuayo, Michoacán, a 04 cuatro de diciembre de 2019.

En este Juzgado JOSÉ MARÍA GUERRERO SEGURA, por conducto de su apoderado, promueve las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 636/2019, respecto del predio urbano ubicado en la calle Santiago número 283 doscientos ochenta y tres, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Poniente, 4.20 metros, de frente con calle Santiago, de su ubicación; Oriente, 10.20 metros, con contra fondo y linda con Martha Ceja Flores; Norte, 49.90 metros, con J. Jesús Ramírez Moreno; y, Sur, iniciado de poniente a oriente, en 7.80 metros, desde ese mismo punto en línea diagonal de poniente a oriente, 20.10 metros, y partiendo en línea diagonal de poniente a oriente, en 20.40 metros, con Ma. de Jesús Solís Gálvez, Bertha Gálvez Cárdenas, J. Guadalupe Cárdenas Ordaz y Guadalupe Cárdenas Marín.

Publíquese edicto por 10 días, una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a estas diligencias.

Secretaria de Acuerdos.- Lic. Maria(sic) de Lourdes Fernandez(sic) Negrete.- (Quien plasma su huella dactilar por discapacidad física en extremidades superiores).

40151159280-06-03-20

66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 773/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas JOSEFINA PULIDO CONTRERAS, respecto del predio rústico denominado «El Sabino Parcela 1270», de la población de San José de Gracia, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 02-49-82.00 M2:

Al Norte, con Rafael Vargas;
Al Sur, con propiedad de Josefina Pulido Contreras;
Al Oriente, con Rafael Vargas; y,
Al Poniente, con Salvador Nova López.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 25 de febrero de 2020.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40001163117-06-03-20

66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 02 dos de los actuales, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 263/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve MIGUEL ÁNGEL ZAMORANO CARMONA, respecto de la(sic) una fracción del predio urbano con casa habitación, ubicado en camino real sin nombre, Cuartel Segundo, del pueblo de Contepec, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 6.10 M., colindando con calle La Torre; al Sur, 6.50 M., con calle Roque Monroy; al Oriente, 19.70 M., con José Alfredo Zamorano Maldonado; y, al Poniente, 21.20 M., con Javier López Zamorano. Con una superficie de 127.70 M.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 02 dos de marzo del año 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Norma Elizabeth Cortés Vargas.

40101163505-06-03-20

66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a MARÍA ABIGAIL RODRÍGUEZ, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 18/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de (sic) respecto de:

Inmueble urbano con casa habitación, ubicado en calle sin nombre y sin número, de la colonia San Agustín de Carácuaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 10.64 diez metros con sesenta y cuatro centímetros, con callejón sin nombre; al Sur, 10.99 diez metros con noventa y nueve centímetros, con Anastasio Franco Talavera; al Oriente, 6.70 seis metros con setenta centímetros, con callejón sin nombre; y, para terminar al Poniente, mide 6.70 seis metros con setenta centímetros, con calle sin nombre de su ubicación; con una extensión superficial total de 72.44 M2 setenta y dos metros cuadrados con cuarenta y cuatro centímetros.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, 22 veintidos de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho José Alberto Morales Martínez.

40151160783-06-03-20

66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Bajo el número de expediente 65/2020, se tiene a FIDEL MALDONADO RODRÍGUEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto del inmueble urbano con casa habitación, que se localiza en la calle Independencia, sin número, de la colonia San Agustín de Carácuaro, Michoacán, que linda: Al Norte, con Elías Benítez Vargas; al Sur, con calle Pípila; al Oriente, con Severo Solórzano García; y, al Poniente, con calle Independencia, todos de la población de Carácuaro, Michoacán.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro el término de 10 diez días hábiles.

Razón. El presente edicto comenzó a publicarse en los estrados de este Juzgado a partir del día 14 catorce de febrero de 2020 dos mil veinte. Doy fe.

Tacámbaro, Michoacán, a 13 de febrero de 2020.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Martha Leticia Cisneros Ortiz.

40001164673-06-03-20

66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 476/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve CATALINA SALGADO HERNÁNDEZ, por medio de su apoderado jurídico, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la colonia Guadalupe, del Municipio de Carácuaro, Michoacán, de este Distrito Judicial, que ha tenido en posesión desde el 2 dos de febrero de 2008 dos mil ocho, que mide y linda:

«Al Norte, 15.44 metros, con Isidro Salgado Hernández; al Sur, mide 15.90 metros, con Lidia Gutiérrez; al Oriente, mide 14.60 (sic), con calle sin nombre; y, al Poniente, mide 14.60 metros, con María Susana Salgado Hernández. Con una superficie de 225.44 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, 9 nueve de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho, Juan Efrén Molina Hernández.

40001164675-06-03-20

66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

ARTEMIO SANTANA MARTÍNEZ, AUSTREBERTA FRUTIS MARTÍNEZ, GREGORIA FRUTIS MARTÍNEZ, JUAN FRUTIS MARTÍNEZ, MANUEL FRUTIS MARTÍNEZ, FILIBERTA FRUTIS MARTÍNEZ,

FERNANDO FRUTIS MARTÍNEZ, ADOLFO FRUTIS MARTÍNEZ, J. GUADALUPE SANTIBÁÑEZ MARTÍNEZ, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título de dominio, por su propio derecho, dentro del expediente 111/2020, del bien inmueble con casa habitación ubicado en calle Erongarícuaro sin número, de la colonia La Michoacana, de Huetamo, Michoacán, con una superficie 4,645.65 M2, con medidas y colindancias: Norte, mide 96.21 metros, colinda con callejón sin nombre; Sur, mide 91.91 metros, colinda con calle Erongarícuaro; Oriente, mide 85.56 metros, colinda con J. Onesimo(sic) García Hernández y Ma. Guadalupe Román Carrillo; y, Poniente, mide 30.99 metros, colinda con Artemio Santana Martínez y J. Guadalupe Santibáñez Martínez.

Aseguran los promoventes tener la posesión desde el 10 de enero de 2009.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los autos, en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 27 de febrero 2020.- El Secretario del Ramo Civil del Juzgado.- Licenciado Armando Flores Ochoa.

40001165289-06-03-20

66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

ELÍAS MONTAÑEZ ARROYO, por conducto de su apoderada jurídica, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título de escrito de dominio, número 163/2020, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en la casa sin número, de la calle Venustiano Carranza, de la colonia Guadalupe, de la tenencia de Capula, Municipio de Morelia, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte, 38.90 metros, con Abraham de la Cruz, barda de por medio; al Sur, 38.90 metros, con Víctor Piña; al Oriente, 15.00 metros, con calle de su ubicación, Venustiano Carranza; y, al Poniente, 15.00 metros, con Rogelio Cruz Neri, barda de por medio.

Predio antes descrito, que fue adquirido por el promovente

de estas diligencias a través de contrato de donación con Antonio Montañez Landa, en el año 2002; dándosele posesión real y material desde esa fecha.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Publíquese el edicto que contenga el extracto de la solicitud, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de febrero del año 2020 dos mil veinte.- La Actuaría del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia.- Lic. Claudia Viridiana Pacheco Gutiérrez.

40001165441-06-03-20

66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

FELIPE DE JESÚS LÓPEZ ESCUTIA, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 48/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «sin nombre», ubicado en el Cuartel Segundo, de Los Remedios o tenencia Los Remedios, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, lote 0, manzana 0; solicitud de mérito que se admite en la vía y términos propuestos.

Medidas y colindancias: al Oriente, en tres medidas irregulares, partiendo de sur a norte, la primera, de 36.51 metros, la segunda, de 25.52 metros, colindando con Miguel Navarrete López, y la tercera, de 93.67 metros, con Felisa Escutia Hernández; al Norte, 25.39 metros, con Felisa Escutia Hernández; al Poniente, en dos medidas irregulares, partiendo de norte a sur, la primera de 107.19 metros y la segunda, de 15.98 metros, con Felisa Escutia Hernández; y, al Sur, en 72.86 metros, con Felisa Escutia Hernández.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Micaela López Villanueva.

40151160682-06-03-20

66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 09 nueve los actuales, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 9/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve FRANCISCO IGOR MORALES MONTAÑO y JACOB ISACC MORALES MOTNAÑO(sic), por conducto de su apoderada jurídica, respecto de totalidad de un predio rústico denominado «sin nombre», ubicado en el Cuartel Tercero, tenencia de Tlacotepec, o tenencia de Tlacotepec, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, de Oriente a poniente, dos medidas, la primera, de 11.19 M., la segunda, de 20.90 M., colinda con Rodolfo Martínez, al Poniente, 23.67 M., colinda con camino vecinal; al Sur, 29.26 M., con calle «Iturbide»; y, al Oriente, de sur a norte, en tres medidas quebradas, de 12.82 M., la segunda, de 1.29 M., y la tercera, de 23.16 M., colinda con José Luis Canchola. Con una superficie de 886.290 M2.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 09 nueve de enero del año 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Norma Elizabeth Cortés Vargas.

40001164588-06-03-20

66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 78/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ALFREDO FARÍAS CASTILLO y/o ALFREDO FARÍAS, respecto del predio rústico denominado «El Zapote y/o Los Zapotes», ubicado en La Yerbabuena, Municipio de Peribán, Michoacán; el cual tiene las medidas y colindancias:

Al Norte, 258.77 metros, con Refugio Sánchez Silva, Gabriel Castillo Aguilar y carretera o brecha San Francisco Peribán-La Yerbabuena, Municipio de Peribán, Michoacán;

Al Sur, 153.66 metros, con río San Francisco;

Al Oriente, 189.09 metros, con carretera o brecha San Francisco Peribán-La Yerbabuena, Municipio de Peribán, Michoacán; y,

Al Poniente, 171.97 metros, con Gabriel Castillo Aguilar y río San Francisco.

Con una superficie total de 2-89-49.25 dos hectáreas ochenta y nueve áreas cuarenta y nueve punto veinticinco centiáreas.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a diecisiete de febrero de dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

44100029696-06-03-20

66

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, la señora JUANA DOMÍNGUEX(sic) FUENTES, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor AURELIO DOMÍNGUEZ SOTO, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 5 cinco de marzo de 2020.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera. VAHM-540306J46. (Firmado).

40151160532-06-03-20

66-71

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, la señora MARGARITA GUTIERREZ(sic) PLACENCIA(sic), en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA TERESAS DE JESÚS GUTIÉRREZ o MARÍA TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PLACENCIA, radicado en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial con número de expediente 1040/2016, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 5 cinco de marzo de 2020.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera. VAHM-540306J46. (Firmado).

40001164338-06-03-20

66

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, el señor PEDRO AYALA HERRERA, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora AURORA HERRERA RODRÍGUEZ, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 5 cinco de marzo de 2020.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera. VAHM-540306J46. (Firmado).

40151160483-06-03-20

66

AD-PERPETUAM

María Abigail Rodríguez.....	5
Fidel Maldonado Rodríguez.....	5
Catalina Salgado Hernández	6
Artemio Santana Martínez, Austreberta Frutis Martínez, Gregoria Frutis Martínez, Juan Frutis Martínez, Manuel Frutis Martínez, Filiberta Frutis Martínez, Fernando Frutis Martínez, Adolfo Frutis Martínez, J. Guadalupe Santibáñez Martínez.....	6
Elías Montañez Arroyo.....	6
Felipe de Jesús López Escutia.....	7
Francisco Igor Morales Montañoy Jacob Isacc Morales Motnaño(sic).....	7
Alfredo Farías Castillo y/o Alfredo Farías.....	7

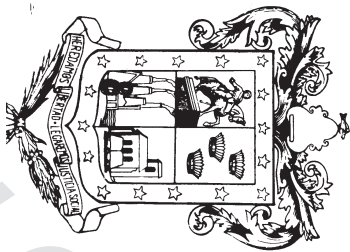
AVISOS NOTARIALES

S.T. Comparece Juana Domínguez(sic) Fuentes, en su carácter de albacea a bienes de Aurelio Domínguez Soto, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	8
S.T. Comparece Margarita Gutierrez(sic) Placencia(sic), en su carácter de albacea a bienes de María Teresa de Jesús Gutiérrez o María Teresa de Jesús Gutiérrez Plascencia, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	8
S.T. Comparece Pedro Ayala Herrera, en su carácter de albacea a bienes de Aurora Herrera Rodríguez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	8

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL